

Expediente: EG/01/17

“Encomienda de Gestión de la Universitat Jaume I a la Fundación Universidad Jaume I-Empresa para la prestación del servicio de apoyo a la gestión de determinados programas de prácticas externas (principalmente extracurriculares)”

Vista la propuesta del Vicerrectorado de Estudiantado y Compromiso Social,

Resultando que, se propone prorrogar la encomienda de gestión de referencia desde el 28 de septiembre de 2018 por una anualidad más.

Resultando que, la encomienda de referencia se aprobó por resolución de fecha 27 de septiembre de 2017, con un plazo de ejecución que finaliza el 27 de septiembre de 2018, estableciéndose la posibilidad de prorrogar el encargo anualmente.

Resultando que, la encomienda no conlleva gastos con cargo al presupuesto de la Universitat.

Resultando que, se han emitido informes jurídico y fiscal.

Resultando que la responsable de la encomienda, María Isabel Beas Collado, informa favorablemente de la prórroga durante una anualidad más, condicionada al incremento del ratio alumna/o-tutor/a un máximo de 30 para 2018/2019, intentando alcanzar el ideal de 20 alumnos/as en el futuro.

Considerando lo dispuesto en el Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público; en el Reglamento Marco Regulador del Régimen Jurídico Común de las Fundaciones de la Universitat Jaume I de Castelló, aprobado en la sesión número 7 del Consell de Govern del día 21 de julio de 2016; y el procedimiento para la tramitación de las encomiendas aprobado por Secretaría General en desarrollo del artículo 5.3 del Reglamento antedicho.

Vista la propuesta del Gerente, y de conformidad con la misma, por la presente **RESUELVO**:

Aprobar la prórroga de la encomienda de gestión de referencia desde el 28 de septiembre de 2018 al 27 de septiembre de 2019 en los mismos términos y condiciones, condicionada al:

-incremento del ratio alumno/a- tutor/a a un máximo de 30 para 2018/2019. Esta ratio debería alcanzar el ideal de 20 alumno/as por tutor/a en el futuro



La Rectora
UNIVERSITAT
JAUME I
RECTORA
Eva Alcón Soler

Castellón, 26 de septiembre de 2018